



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA DE FINANZAS

2630

DECRETO EXENTO _____/
EDUCACION

VALLENAR, 29 JUL. 2015

VISTOS

- 1.- Correo Electrónico enviado por la Sección de Presupuesto de la Seremi Educación Atacama, sobre aviso de Transferencia de Fondos por concepto fondos "Apoyo a la Revitalización Cultural Lingüística".
- 2.- Decreto Exento N°2493 del 10 de Julio del 2015 que delega subrogancias Jefe DAEM, por ausencia del Sr. Jefe DAEM (S).
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N°2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 4.- Las facultades que me confiere la ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.- Dex.N°3973 del 31 de Julio del 2013, Alcalde de la Comuna, que delega facultad de firmas "por orden del Sr. Alcalde".

DECRETO

- 1.- Procédase a realizar transferencia bancaria vía Office Banking desde la Cuenta Corriente 196018-0, IMV FONDOS EDUCACION hacia la Cuenta Corriente 196020-2 IMV FONDOS DE TERCEROS por un monto de \$760.000.- (Setecientos sesenta mil pesos).
- 2.- Déjese establecido que se procede a este trámite administrativo con la finalidad de regularizar el ingreso de fondos en la cuenta corriente que corresponde.
- 3.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De Partes Municipal ✓
- Secretaria Municipal
- Control Interno Municipal
- Sección Contabilidad D.A.E.M.
- Secretaría Finanzas D.A.E.M.

CTR/NFR/CGL/CBO/tpgm.